PIT - CNT

Documento XII CONGRESO DEL PIT-CNT

ALBERTO AMORIN-DELFI GALBIATI

CAPÍTULO I - *ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL*

1. La ubicación en el contexto internacional de las luchas que desplegamos es un elemento vital para visualizar las perspectivas de las mismas. En ese plano señalamos que el Gran capital ante el desarrollo de la crisis capitalista en los paises europeos, particularmente España, Italia, Francia, Portugal y Grecia viene descargando el peso de la crisis sobre los sectores populares que sufren políticas de ajuste fiscal neoliberales, que se materializan en desocupación, aumento de los niveles de indigencia, bajo salarios, recorte de pensiones, jubilaciones y derecho a la salud, entre otros. Los niveles de corrupción de las clases dominantes se revelan claramente en medio de la crisis y como ejemplo podemos citar el decadente proceso de deterioro de la imagen de la monarquia española frente a su pueblo.

2. Como parte de este proceso es dable esperar el desarrollo de una guerra de divisas de carácter global en el afán de los países capitalistas centrales y el capital transnacional de capturar espacios de nuevos mercados, de trabajo y por tanto de plusvalor, en el escenario internacional actual con demandas internas deprimidas por los efectos de la crisis. A la devaluación de japón le siguió la devaluación del Euro en europa. Como parte de este proceso se produce además el avance de sectores de ultraderecha y xenófobos , con representación en el parlamento europeo.

3. Los actos de violencia recientemente perpetrados en Francia nos merecen nuestra más amplia condena, sin olvidar que las profundas grietas sociales, hacen que muchos paises europeos traten como indeceables a generaciones de hijos de inmigrantes llegados a las metrópolis desde sus antiguas colonias. En esto también cuenta las políticas exteriores de algunos de estos paises aliadas con la politica guerrerista del imperialismo norteamericano en diversas partes del mundo, particularmente en Medio

Oriente y Africa,como ejemplo citamos Irak, Siria, Afganistán,Libia, Mali, entre otras aventuras imperialistas.

4. La falta de un proyecto politico y social alternativo y la fragmentación de las luchas populares no permite por ahora visualizar una pronta superación de este estado de situación. Vemos con expectativa a la hora de escribir este informe el surgimiento de fuerzas progresistas y de izquierda en Europa que se encaminan a medir fuerzas con la derecha dominante en procesos electorales en sus respectivos paises. En particular la victoria de SYRIZA en las elecciones griegas abren una perspectiva favorable a los intereses de los sectores populares frente a las políticas de ajuste estructural neoliberal promovidas por el Banco Mundial, El FMI y el Banco Central Europeo.

5. En ese cuadro politico se ubica la situación de Palestina para la cual seguimos reclamando una solución al conflicto, el fin de las agresiones del gobierno israelí sobre el pueblo palestino, y el reconocimiento del Estado Palestino y de Jerusalen como capital compartida con el Estado de Israel tal cual lo resolviera en su momento las Naciones Unidas.

CAPITULO II - *ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN EN AMÉRICA LATINA*

6. En America Latina, el continente que posee enormes riquezas y a su vez, las mayores desigualdades sociales, es un continente que se muueve de conjunto. En estos momentos vivimos un período de una nueva correlacion de fuerzas entre nuestros pueblos y los intereses del imperialismo norteamericano en su alianza con los bloques de poder criollos. La busqueda por la ruptura de la dependencia de nuestros pueblos con el capital transnacional y particularmente del imperialismo norteamericano ha sido una constante que hoy se vuelve a representar en distintos procesos progresistas, nacional liberadores, democratico - avanzados. Esto no implica un camino idilico, el imperialismo y las clases dominantes, buscarán neutralizar los procesos de cambio social, cuando no desestabilizar e incluso hacer retroceder a través de todas las vias necesarias. En un cuadro de avance general, la suerte del continente esta en disputa. El apoyo a la revolución bolivariana en Venezuela hoy nuevamente amenazada por la oligarquia de dicho país y el imperialismo norteamericano, así como la solidaridad con la revolución cubana son tareas permanentes para el movimiento popular.

7. Sobre Venezuela en particular expresamos nuestra mayor preocupación por la guerra economica desatada por la oligarquia de dicho país responsable del desabastecimiento de productos basicos que sufren las clases populares,

que tiene como objetivo generar descontento social como paso previo hacia un nuevo proceso golpista contra la Revolución Bolivariana. Sobre Cuba y el actual proceso de acercamiento diplomatico con los Estados Unidos es bueno puntualizar que dicho proceso se da como consecuencia del fracaso mas absoluto de la política norteamericana de bloqueo por más de 50 años a Cuba, lo cual a su vez demuestra que la política de enfrentamiento al imperialismo llevado adelante sin vacilaciones por el pueblo cubano y su gobierno ha salido triunfante.

8. Esta claro que un nuevo relacionamiento entre Cuba y Estados Unidos pasa indefectiblemente por el levantamiento del criminal bloqueo impuesto en todos estos años por la política del imperialismo. Los avances conquistados por los pueblos con las victorias electorales de gobiernos de izquierda en Nicaragua, El Salvador y Chile, entre otros, son pruebas claras de que existe la posibilidad, sin soslayar las diferencias que tienen cada uno de estos procesos, de construir un camino de alianzas a nivel continental de pueblos y gobiernos que enfrenten decididamente al imperialismo norteamericano y que en su conjunto sean capaces de conducir un proceso político que rompa con la dependencia y transforme notoriamente las condiciones de vida de nuestros pueblos.

9. Es clave entonces fortalecer y profundizar los procesos de integración regional de pueblos y gobiernos en sus distintas manifestaciones: UNASUR, CELAC, MERCOSUR, ALBA, PETROCARIBE, CARICOM. Estos procesos institucionales de unidad de pueblos y gobiernos deben ser impulsados por el movimiento sindical internacional a través de sus distintas manifestaciones sindicales: Confederación Sindical de las Americas,CSI, FSM, Cordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, Encuentro Sindical Nuestra America, entre otros.

10. En este escenario particular señalamos la importancia para el proyecto latinoamericano de avance democrático las victorias electorales alcanzadas por gobiernos progresistas y de izquierda en Uruguay, Brasil y Bolivia. No podemos obviar la terrible situación que se vive en México. En ese hermano país la violencia generada por el narcotráfico asociada a la corrupción en las esferas del estado y con un gobierno complaciente con los intereses de los capitales transnacionales y del imperialismo norteamericano en particular, es responsable entre otros casos, del secuestro y desaparición forzada de 43 estudiantes mexicanos en el estado de Guerrero.

11. El PITCNT se suma al clamor mundial por el reclamo de verdad, justicia y aparición con vida de estos estudiantes y el cese de la violencia que se desata contra el pueblo mexicano y en particular sobre sus organizaciones

populares. El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto es responsable de dar respuesta a estos reclamos. Así mismo reclamamos una vez más el retiro total de las tropas de las Naciones Unidas de Haití y el respeto al derecho a la autodeterminación de dicho pueblo.

CAPÍTULO III - *CARACTERIZACIÓN DE LA ETAPA.*

12. En las conclusiones de nuestro XI Congreso Nacional Ordinario establecíamos: "…. estamos actuando en un estadio superior, de nuevo tipo, de la acumulación de fuerzas. En el transcurso de los años 2007 y 2008, en un proceso democrático de cientos y cientos de reuniones, nos dotamos de una visión programática general en el II Congreso del Pueblo. Durante el año 2009, luchamos por impedir la restauración neoliberal de la "moto sierra" cuando desarrollamos "la marcha de la esperanza". Estas acciones de gran escala, en ofensiva y en defensa del proceso de cambios, fueron posibles por una caracterización correcta del momento histórico y una determinación rigurosa de las tareas de la etapa.

Podemos resumirlas brevemente en los siguientes términos:

13. Los gobiernos de izquierda implican el acceso al timón del Estado de las fuerzas del pueblo. La base social de clases y fracciones de clase de los gobiernos de izquierda, está constituida por la amplia alianza de la clase obrera y los trabajadores, con las vastas y heterogéneas capas medias que van desde el mundo universitario hasta la pequeña burguesía clásica, y sectores de la pequeña y mediana burguesía urbana y rural. Las políticas aplicadas desde el gobierno han implicado un conjunto de transformaciones de sentido democrático: consejos de salarios y ley de negociación colectiva, libertad sindical, regulación de las tercerizaciones, sistema nacional integrado de salud, aumento del presupuesto educativo en el 1° gobierno de izquierda, atención a los sectores más empobrecidos, ahora en el gobierno de Mujica, el anunciado plan quinquenal de vivienda (que por otra parte debe concretarse) etc. Estas políticas en el conjunto del nuevo momento de la acumulación de fuerzas, han concurrido a posibilitar la elevación de las posibilidades de actuar del movimiento obrero de masas en la escena nacional. Conviene imaginarse en el contexto de un capitalismo cada vez más concentrador y excluyente, que hubiera sucedido con todos estos factores positivos, de no haber existido 2 gobiernos de izquierda.

14. Sin embargo, sigue siendo válido que una cosa es tener el gobierno y otra muy diferente es tener el poder. En efecto, los resortes principales del poder económico, político e ideológico continúan en manos del Bloque dominante. Su ideología es la ideología dominante en la sociedad, con los cada vez más poderosos medios a su disposición (los medios masivos de comunicación son una parte medular del bloque de poder). Inclusive tiene influencia en diferentes sectores vinculados al cambio social pero aún muy permeables a la ideología dominante.

15. Una escena en la cual los sectores populares están en el gobierno, los resortes principales del poder económico y mediático continúan en manos del bloque de poder y en donde a su vez se fortalece el movimiento obrero de masas, implica una fase de tránsito en donde pueden suceder 2 cosas: a) el bloque de poder se hace de la iniciativa para reinstalar en el gobierno a sus representantes directos o b) el movimiento obrero y popular en sus más diversas formas de expresión y organización, genera la relación de fuerzas para desplazar del poder al bloque dominante y construir el poder democrático del pueblo.

16. Es en este contexto que se agudiza la disputa de 2 proyectos de país, el del capital financiero y el de la clase obrera y el pueblo y se agudiza la disputa por la hegemonía, es decir por definir quien se gana la cabeza, la influencia en las grandes masas. Este es el carácter enteramente nuevo de la acumulación de fuerzas. Ya no está en juego solamente quien detenta el gobierno…. Empieza a estar en juego que sector social detenta el poder y está en juego que programa se abre paso en la compleja y variada realidad política nacional. Se trata de un curso crítico de lucha por el programa, en cuyo proceso se irán desarrollando las condiciones – a través de la democratización creciente – para que el nuestro pueblo construya un estado de nuevo tipo para transformar la sociedad.

17. Debemos analizar cómo ha evolucionado la economía y la sociedad en estos años. Básicamente se viene desarrollando una matriz productiva intensa en materias primas, altamente centralizada y/o concentrada y de carácter transnacional. Sobre esta base productiva no es posible construir desarrollo integral e igualdad. Por esta razón a pesar de diferentes aspectos positivos señalados más arriba, aún el 20 % más rico de la sociedad se apropia del 43 % de la renta nacional, mientras que el 20 % más pobre debe sobrevivir con un 7 % de la misma. Es necesario construir una política macroeconómica expresamente diseñada para la transformación de nuestra matriz

productiva, para la justicia social y para trasladar el poder a los sectores populares.

18. Por tanto planteamos que el centro de las tareas de la etapa de la clase obrera y su sistema de alianzas, pasan por A) la generación de todas las condiciones necesarias para la transformación de nuestra matriz productiva, B) la organización de un enérgico proceso de transformación de los mecanismos de la distribución de la riqueza tendientes a elevar la justicia social y la igualdad y c) apuntar a la democratización de la sociedad y el estado. Desarrollo industrial con igualdad y más democracia, es la consigna de la etapa. Se trata de un programa de transformaciones profundas en la vida nacional. Este programa requiere entre muchas otras cosas, el desarrollo de un patrón de acumulación diferente. Si el actual es un patrón de acumulación que podríamos llamar "dependiente", basado esencialmente en toda una serie de mecanismos de transferencia de riquezas hacia el capital financiero transnacional (remesas de las empresas transnacionales, comercio basado en recursos naturales, desarrollo de importaciones de bienes industriales que podrían fabricarse en el país, etc.) se requiere apuntar expresamente a un nuevo patrón de acumulación, también a través de diferentes herramientas que básicamente estén concebidas para el desarrollo industrial de la nación. En este contexto, es posible y necesario que conquistemos materializaciones programáticas desde ahora. Por ejemplo lo que seamos capaces de desarrollar con la industria naval o los diferentes eslabones que nos lleven a una industria siderúrgica nacional y los cambios en un conjunto de medidas que promuevan la industrialización avanzada, pueden comenzar a desarrollarse como realidad material desde ahora."

19. Creemos que la caracterización de las tareas de la etapa, -partiendo de lavase que la misma no equivale a un período de gobierno sino a todo un momento del desarrollo histórico- desarrollada en estas conclusiones de nuestro XI Congreso es esencialmente válida.

Caracterización de las tareas del momento, las prioridades del período concreto.

20. Hace pocos días en el Uruguay se eligió como Presidente al Dr. Tabaré Vázquez por el Frente Amplio, otorgándole a la fuerza política la mayoría parlamentaria, 16 senadores y 50 diputados conforman la bancada de Gobierno. Esta situación que cada cual evaluará, ubica la negociación parlamentaria con la bancada mayoritaria, mucho más en un país en donde el acatamiento a las decisiones partidarias es casi de 100%. Este es un dato

de la realidad que no se puede perder de vista a la hora de abordar leyes como la de presupuesto y otras vinculadas al mundo del trabajo.

21. Al terminar el gobierno del Presidente Mujica en relación al mercado de trabajo las cifras siguen siendo positivas. En el promedio del año 2014 el índice de desocupación es de 6,6% de las más bajas desde que se llevan registros de desempleo. Este dato importante se suma a que la tasa de empleo también está en alza y cerrara el año por encima del 60%, estos datos nuevamente ponen en ridículo a todos los pronósticos catastróficos que durante todo el año se han sentido por parte de diversos analistas y políticos de derecha.

22. No obstante, no debemos dejar de mencionar algunas debilidades en el desempleo, por ejemplo que es más alto en mujeres y en jóvenes, sectores que hay que atender con políticas específicas. Por otra parte si bien el Uruguay se encuentra en la mayor afiliación al BPS superando el millón y medio de inscriptos, el 25 % de los trabajadores siguen estando en negro o subdeclarando salarios, es decir en la informalidad. Tema en el que todos tenemos que trabajar intensamente para seguir bajando este guarismo. Mayor organización sindical y una Inspección del trabajo más fortalecida pueden ser las claves para avanzar en este proceso.

- Los aumentos a los precios al consumo registraron un incremento de 8,26%, la mayor incidencia en el último año son alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por vivienda y transporte, dentro de los alimentos se destaca la carne, el pan, los cereales, y en la vivienda el precio de los alquileres. Como vemos todos aspectos que inciden de forma más importante en la vida de los trabajadores, jubilados y pensionistas.
- El salario real medio se incremento en 3,3%. Esta evolución se compone de 4% de crecimiento real en los salarios privados y 2% en el sector público, salvo en la Educación en donde el aumento del salario real estuvo por encima del 4% contra 0,6% en las Empresas Públicas.
- El 2014 cerrará una década de crecimiento de salario real sostenido. Sin embargo sigue siendo altamente preocupante que casi el 40% de los trabajadores no llegan a 14000 pesos líquidos, mientras que el 20% no llega a 10000 pesos líquidos, es un tema a seguir con la máxima atención.
- Se han aprobado un conjunto de leyes que desde nuestro punto de vista ensanchan los derechos de los uruguayos, como el matrimonio igualitario, el cambio en la normativa de las asignaciones familiares, las leyes que condenan la violencia doméstica, cambios en la normativa sobre maternidad y paternidad, licencia por exámenes a los trabajadores privados, ley de responsabilidad penal empresarial entre otras.

- También se han fortalecido normas legales, como la negociación colectiva en privados y en públicos, la libertad sindical, la ley de responsabilidad penal empresarial, la ley de nocturnidad entre muchas otras.
- En nuestro Congreso anterior fue y sigue siendo preocupación la distribución de la riqueza y aunque los números han mejorado en algo en estos años siguen mostrando enormes brechas de desigualdad. No nos podemos conformar con ser el país que distribuye mejor en Latinoamérica dado que nuestro continente es el más desigual.
- Según el último dato el 20% más rico de los uruguayos se queda con el 43% de la riqueza, mientras que el 20% más pobre se tiene que conformar con una cifra cercana al 7%. En el último Congreso el 20% más rico se quedaba con cerca del 50% de la riqueza mientras que el 20% más pobre se tenía que conformar con el 5%.

23. Previo al proceso electoral desarrollado entre octubre y noviembre del año pasado nuestro movimiento sindical definiò con claridad la contradicciòn principal del momento polìtico y actuò en consecuencia. Como parte de esas definiciones llevamos adelante una multitudinaria movilizaciòn el 18 de setiembre del año pasado, sobre la base de que : Los trabajadores y el Pueblo uruguayo vivimos un momento peculiar de la historia de nuestro país, que nos coloca ante la disyuntiva de ser protagonistas centrales del mismo, haciendo avanzar en democracia el actual proceso de cambios iniciado en el 2005 y profundizarlo con más conquistas y derechos para las grandes mayorías populares, o ser apenas tibios espectadores del retorno al gobierno de la derecha social y política con un programa claramente contrario a nuestros intereses.

24. Reafirmábamos además que: los trabajadores y el pueblo protagonizamos en este cuadro político general un duro enfrentamiento con las clases dominantes, cuyo resultado debería ser el de hacer avanzar en democracia el actual proceso de cambios que vive el país, hasta lograr que el mismo se torne irreversible.

25. Ello significa incidir abiertamente en el avance de este momento de cambios parados sobre nuestra independencia de clase. Es necesario impulsar aún más el cambio en la matriz productiva y energética, una mejor distribución de la riqueza, un mayor aumento de salarios y jubilaciones, el control de precios de la canasta básica familiar, una reforma educativa al servicio del país productivo, la libre desafiliación de las AFAPs, una política más vigorosa que enfrente al problema de la falta de vivienda para los sectores populares, seguir peleando por Verdad y Justicia entre otros.

26. Consecuentes con estas definiciones nuestro movimiento sindical, que entendió entonces que esta era la contradicción principal del momento, desplegó sus fuerzas en esa batalla, debatiendo, convenciendo e involucrando a la masa de los trabajadores y de las grandes mayorías populares en la misma.

¿Que se resolvió en las pasadas elecciones nacionales?

27. Las elecciones nacionales no son un hecho aislado, son un momento de resumen de la lucha de clases, un momento de síntesis política e ideológica del conjunto de la sociedad.

28. En estas elecciones se enfrentaban dos proyectos de país, se ponía en juego también la acumulación histórica del movimiento popular uruguayo y de sus principales herramientas, políticas y sociales, para seguir abriendo caminos hacia la construcción de una nueva sociedad.

29. El resultado fue un enorme triunfo del bloque político y social de los cambios que integra nuestro movimiento sindical y las grandes mayorías populares, sobre el bloque de poder que integran las clases dominantes. El pueblo uruguayo se pronunció a favor del avance en democracia, la profundización de los cambios y contra la restauración neoliberal.

30. También significó la derrota de una iniciativa retrógrada y reaccionaria de la derecha como era la Baja de la Edad de Imputabilidad. El triunfo del No a la baja es de decenas de miles de jóvenes que participaron de una batalla política central con las clases dominantes, se organizaron, cambiaron la realidad, hicieron experiencia de lucha y dieron una contribución decisiva a la victoria popular.

31. El gobierno democrático electo que asumió el pasado 1º de marzo tiene un programa que coincide en grandes aspectos con el de nuestro movimiento sindical.

32. En este cuadro político general y de cara a los Consejos de Salarios y la discusión del Presupuesto Nacional, los trabajadores y el pueblo protagonizamos un duro enfrentamiento con las clases dominantes, en un escenario político sindical complejo, signado por la profundización de la lucha de clases, en medio de una coyuntura económicamente menos favorable para nuestros intereses que en los pasados 10 años, el enlenteciendo del crecimiento de la economía será utilizado por las clases dominantes para proponer un ajuste contra las posiciones de los sectores

populares, con el objetivo de mantener la tasa de ganancia que acumularon en estos 10 años de bonanza.

33. El papel del bloque social y político de los cambios que integra nuestro movimiento sindical es el de defender estas conquistas y hacer avanzar y profundizar el actual momento de cambios confrontando con las clases dominantes, así como con actores políticos integrantes del actual gobierno que responden a los mismos, como parte de la composición policlasista del tercer gobierno del Frente Amplio.

34. Esto no significa que dejemos de ver al actual gobierno como un factor de cambios favorable a los intereses de las grandes mayorías populares, es justamente el papel de nuestro movimiento sindical y el bloque social de los cambios que el mismo integra, que a través de un programa claro que convoque a la participación y la movilización organizada del mismo profundice la política social y económica del actual gobierno con un claro sentido nacional, popular y democrático.

35. Para enfrentar los desafíos futuros como movimiento sindical, es necesario hacer una correcta lectura política para caracterizar la etapa y poder diseñar nuestra estrategia. Y para ello es necesario también analizar estos diez años de procesos de cambios. No desde la óptica de meros espectadores, sino como protagonistas activos e integrantes del "bloque político social" para los cambios.

36. Cuando las fuerzas progresistas asumieron el gobierno por primera vez, lo hacían en el marco de una de las mayores crisis económicas de la historia, producto de la aplicación ortodoxa de las recetas neoliberales que condujeron al desbarranque del país. Aquel Uruguay batllista, con un Estado protector y pujante, con el concepto de bienestar social y con la cultura cívica democrática altamente desarrollada, luego de vencer obstáculos nefastos como una feroz dictadura militar; se encontraba devastado y sin rumbo. Todo estaba por hacerse.

37. La pobreza, la desocupación, los salarios sumergidos, la desregulación laboral, la inexistencia de la negociación colectiva, el trabajo informal, Bancos fundidos, emigración masiva de compatriotas buscando una vida mejor; eran el punto de partida. Con ese panorama se aplicaron políticas de shock y reformas estructurales profundas con el objetivo de cimentar un nuevo Uruguay. Fuertes políticas sociales (denominadas por la derecha como "asistencialismo" despectivamente) iniciaron un proceso de "rescate" imprescindible de los sectores mas postergados. La instalación de la negociación colectiva y una batería de normas laborales permitieron recrear un escenario que comenzó a revertir el estancamiento y las pérdidas

salariales. La aplicación de una política económica clara y firme (más allá de los matices) conjuntamente con cambios profundos, ajustes y nuevos contralores en el sistema financiero recrearon un nuevo marco de reglas de juego y un nuevo blindaje, para dotar de garantías jurídicas y políticas a este proceso de cambio. Reformas estructurales profundas como la tributaria y la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud permiten desarrollar de raíz otro concepto de sociedad más equitativa e igualitaria.

38. Se ha avanzado y mucho en materia de derechos igualitarios. También se han concretado importantes avances en aspectos reivindicativos históricos en lo que tiene que ver con los y las trabajadoras domesticas y rurales. Para hablar en términos campestres, se configuró la premisa de que "los zapallos se empezaron a acomodar en la carreta".

39. Todo este proceso de transformación profunda (lleno de contradicciones, por cierto) no fue solo por obra y gracia del accionar del Gobierno. El movimiento sindical fue un protagonista de primera línea para el avance y la concreción de los cambios. Fue muy claro cada vez que existieron dudas sobre lo mismos y supo movilizar a los trabajadores cada vez que se pusieron en tela de juicio dichos cambios, con un mensaje rotundo a la clase política y a la sociedad toda de que no estamos dispuestos al retroceso y que nuestro camino es el de la profundización.

40. Hoy vivimos en un país muy diferente al que teníamos hace diez años atrás y eso debemos reconocerlo en su término justo. Eso implica decir que está todo bien? De ninguna manera, falta y falta mucho. El Uruguay ya lleva 12 años de crecimiento continuo e ininterrumpido. La cifra de crecimiento para éste año está prevista en el entorno de 3%, cifra muy importante si la comparamos con las tasas anuales de crecimiento del resto del mundo, teniendo en cuenta, además, una economía de escala tan pequeña como la nuestra. Un factor muy importante y clave es la inversión. Hay sostenibilidad de la misma y hoy el Uruguay tiene la mayor tasa de inversión de la historia: 24% por cada 100 de producto. Otro motor importante es la exportación (aunque se comienzan a vislumbrar nubarrones en el horizonte). En la actualidad estamos vendiendo a 140 países, configurando una diversificación de mercados. El pasado año las exportaciones alcanzaron los 14.000 millones de dólares, principalmente en el sector de servicios. El consumo interno está en niveles altos y en expansión (analizar correctamente el consumismo también es un desafío a encarar).

41. Todo esto, debemos reconocer, ha significado buenos resultados en el mundo del trabajo. Hay más empleo en cantidad y la cifra de desempleo es la más baja de la historia. Hay una reducción del sub empleo, hay mayor formalidad y hay una mejora del crecimiento en las retribuciones. También existió una evolución positiva y sostenida del SMN. Según cifras oficiales, los hogares uruguayos han incrementado en un 40% sus ingresos.

42. También esta situación ha permitido que el Uruguay sea un país más inclusivo y equitativo. La reducción de la pobreza tiene guarismos de espectacularidad: se pasó de 40 a 9% (la indigencia actual está en un 3%). El ingreso anual per cápita en el Uruguay es de U$D 17.000, siendo de los mejores de América Latina.

43. Volvemos a lo mismo: estamos bien? Estamos mejor pero falta mucho. Un trabajo realizado por nuestro Instituto Cuesta Duarte permite afirmar que en el año 2014 unos 690.000 ocupados percibieron remuneraciones líquidas por debajo de los $ 15.000 mensuales, representando el 41.5% del total de ocupados. Un guarismo realmente alto. Pero si trasladamos esta realidad al parámetro del SMN, que en términos líquidos en el 2014 representó aproximadamente unos $ 7168, los datos permiten concluir que 64.000 asalariados cobraron el SMN o menos.

44. Otro dato que tenemos que tomar en cuenta de estos salarios sumergidos es que se concentran con mayor intensidad en el interior del país, entre los jóvenes, las mujeres y entre aquellos trabajadores con menor nivel educativo alcanzado. Esto nos indica que pese al crecimiento ininterrumpido de los salarios reales durante estos últimos 10 años, estas cifras muestran la magnitud y profundidad de la problemática de los salarios sumergidos.

45. Para atacar esta problemática debemos tener en cuenta, además, un contexto exterior sumamente complicado desde el punto de vista económico, fundamentalmente en lo que tiene que ver con nuestra región.

46. Es necesario ser responsables y analizar la situación con objetividad. Para enfrentar estos desafíos debemos hacerlo desde el análisis de que estamos en un país totalmente diferente. Antes estábamos en un país fundido, hoy existe holgura financiera con niveles de liquidez más altos de la historia.

47. Desde el punto de vista País, es necesario introducir cambios en la matriz productiva y cambios físicos en materia de infraestructura si queremos posicionarnos como un polo logístico regional, aprovechando estratégicamente nuestra ubicación geográfica natural. Debemos propender a desarrollar nuestra actividad humana para alcanzar mayores desarrollos económicos y sociales. Para ello coincidimos en que es fundamental el equilibrio macroeconómico, el cuidado fiscal y el combate feroz a la inflación, sin que ello signifique pérdida de derechos y conquistas de los trabajadores. Para poder tomar nuestras correctas definiciones es de vital importancia acceder a la información, a los efectos de poder participar y aportar en la discusión del próximo presupuesto nacional.

CAPÍTULO IV - *CARACTERIZACIÓN DE LAS TAREAS DEL PERÍODO.*

48. En el marco de la caracterización del centro de las tareas de la etapa, consistente en la lucha por un país productivo, con justicia social y profundización democrática, síntesis entre las tareas inmediatas y las históricas de nuestra clase, creemos que en este período debemos conquistar, las bases fundamentales que permitan a nuestro país desarrollar una trayectoria en esta dirección.

CAPÍTULO V - *LAS CUESTIONES PROGRÁMATICAS*

49. Los elementos fundamentales de la resolución de Plataforma Programática de nuestro XI Congreso Nacional Ordinario, tienen plana vigencia y hacen parte de la visión de nuestro PIT-CNT para abordar la construcción de un Pais productivo, con justicia social y profundización democrática.

50. Además, un plan de desarrollo de esas características, debería a nuestro juicio contener algunas de estas direcciones:

- Un plan sistemático de incorporación al trabajo nacional del mayor valor agregado posible, especialmente a nuestros productos exportables, generando nuevos emprendimientos, a partir de las cadenas productivas y de la innovación científica y tecnológica.
- La búsqueda tenaz de complementación productiva con los países de la región y en particular con nuestros grandes vecinos.
- El desarrollo del mercado interno con medidas de apoyo y estímulo a los sectores industriales y comerciales nacionales, así como a los emprendimientos provenientes del área social de la economía, cooperativas, empresas autogestionadas, productores familiares, etc.

51. El papel del Estado en un plan de desarrollo con estas características es fundamental, en particular en aquellas áreas estratégicas en las que no sólo juega un papel rector, sino que es el productor fundamental. Nos estamos refiriendo a las grandes empresas estatales, industriales, comerciales y financieras del Estado, cuyo carácter estatal, su desarrollo, su eficiencia, son imprescindibles y debemos defender, procurando al mismo tiempo una mayor democratización y transparencia en su gestión.

52. Es necesario avanzar una profunda reforma del estado, con la participación de los trabajadores para superar las ineficiencias en organismos fundamentales para impulsar un proyecto de cambios, como son los ministerios y los organismos del 220 de la Constitución.

53. Apoyamos e impulsamos tal cual lo hemos resuelto en nuestro último Congreso, la exploración y explotación de nuestros recursos energéticos y minerales, generadores de riqueza y trabajo para la sociedad, apuntando asimismo al desarrollo industrial de tales recursos, y con todas las medidas de protección ambiental y de control que dispongan los órganos especializados y también en materia energética, portuaria y de comunicaciones, pues la transformación de nuestra base material es fundamental en todo proyecto independizador.

54. Creemos que la política de tierras no puede quedar solamente al libre juego del mercado, es necesario regular y poner límite a la creciente concentración de la tierra y a la especulación financiera que hace de su renta una fuente de acumulación, desvirtuando así su verdadero rol como agente de la producción.

55. Se impone una racionalización en el uso de la tierra, delimitando claramente los ámbitos y los procedimientos productivos en la agricultura, la ganadería y la forestación, de manera de garantizar una explotación que posibilite su renovación y su uso a lo largo del tiempo.

56. Un país con justicia social debe incluir una política sistemática de redistribución del ingreso que apunte a disminuir la enorme desigualdad que el modo capitalista de producción y distribución genera. A pesar de los importantes avances logrados en la lucha por la igualdad en nuestro país y en la región, todavía tenemos el triste privilegio de ser la zona del mundo con la mayor desigualdad. Creemos necesario acentuar la política social que apunta a la universalización de derechos tales como la salud, la educación y la vivienda, con la máxima calidad para todos, así como revisar nuestra política tributaria que acentúe el principio de que "quien más tiene, más pague", suprimiendo privilegios y excepciones que hoy no tienen justificación. Asimismo defendemos la continuidad de una política de crecimiento del salario real, mejorando sobre todo los sueldos y las jubilaciones en las franjas más bajas, pues no hay desarrollo nacional si no va sustentado por la profundización de la democracia, una mayor justicia social y una lucha sin tregua contra la desigualdad social.

La inversión nacional

57. Para el desarrollo industrial y la promoción de la inversión a nivel nacional se hace imperiosa la creación de líneas de crédito dedicado exclusivamente al financiamiento de la inversión productiva nacional, que a partir del análisis

de los proyectos presentados, brinde financiamiento para el desarrollo y expansión de la industria local.

58. Esto va a permitir una mayor equidad en el acceso al crédito entre empresas, brindado atención a emprendimientos que cuentan con proyectos, tanto de expansión como de iniciación de actividades, que actualmente no pueden acceden al crédito o que lo hacen en condiciones desventajosas, como suele suceder con los micro y pequeños emprendimientos.

59. A su vez, el otorgamiento de crédito en condiciones preferenciales es una vía adicional de promoción industrial para algunas actividades específicas, en particular para aquellas más generadoras de empleo de calidad, innovadoras y que permitan al país insertarse en nuevos nichos de mercado.

60. No hay desarrollo posible sin la participación del estado en la construcción de comunicaciones, logística, transporte y energía suficiente que dé el sustento de base que cualquier emprendimiento necesita. Es un tema estratégico que tiene que ver con la soberanía y es un cuello de botella que si no lo pasamos hipoteca toda posibilidad de futuro.

61. La instalación y puesta en funcionamiento de la Planta Regasificadora en Puntas de Sayago debe ser un soporte para el suministro firme de energía eléctrica, respaldando a la generada por energías alternativas y apuntalando una demanda siempre creciente, pero sobre todo hay que pensarlo como puntal del desarrollo productivo, llegando con él a todas las actuales industrias y planificando la instalación de nuevas en el marco de un cambio de matriz productiva que hoy se primariza cada vez más.

62. Pero también, hay que planificar cómo en sí mismo genera industrias colaterales, como la fabricación de gasodomésticos para cocción y agua caliente sanitaria (A.C.S.) en Uruguay, mediante políticas de promoción, diversificar los servicios a los usuarios, expandir la red actual y desarrollarla en las localidades donde no hay, generar una cultura de uso del gas natural hoy reducida a pocos ámbitos geográficos de la capital y el interior, etc.

63. El éxito de esta iniciativa está vinculada a que el G.N. sea un componente relevante, dando el soporte energético a la diversificación industrial, con trabajo de calidad y no simplemente a atender la demanda eléctrica agregada o la posible exportación a Argentina. Esto es, si el G.N. se convierte en una energía al servicio de la producción de bienes de alto contenido de valor agregado, con un costo sensiblemente menor al actual, tendrá sustento un desarrollo muy superior a si queda reducido al consumo

residencial, y a la vez éste último va a tener posibilidad de una expansión sostenida si va de la mano con lo anterior.

64. Cuando hablamos de una política de estado a nivel de trasporte nos referimos, a un modelo multi modal entre el modo ferroviario, el carretero y el fluvial. Todos son complementarios entre sí pero la recuperación de AFE es el más fácil porque contamos con la gente con experiencia, es de más rápido impacto y de mayor sustentabilidad. En este marco la empresa pública de transporte ferroviario AFE juega un papel fundamental. Las inversiones que se vuelquen en su recuperación tienen un doble retorno, la venta del servicio prestado por la empresa pública y las externalidades que le ahorrarán enormes recursos al país. Creemos que es estratégica una fuerte inversión del Estado apoyando a AFE para transformarla en otra gran empresa estatal.

65. Los sucesivos gobiernos incluido el actual no han querido o no han sabido elaborar proyectos viables e integrales de recuperación de un sistema de transporte ferroviario, limitándose a aplicar parches ineficientes y caros. Las advertencias de los trabajadores previendo el cuello de botella en materia de transportes, sus solicitudes de instaurar los ámbitos de debate que estudien el problema, sus aportes y sugerencias sobre cómo encarar la recuperación nunca fueron escuchados. Los Gobiernos incluido el actual siguieron apostando a que el mercado y el derecho privado serían la solución. Como consecuencia hoy nos encontramos frente al peligro inminente de un apagón logístico en materia de transportes y una empresa pública que cuenta con un solo activo, un personal experimentado y con profundos conocimientos, que sin embargo recibe magras retribuciones. Creemos que es estratégico una fuerte inversión del Estado apoyando a AFE para transformarla en la gran empresa estatal que revolucione el transporte de mercaderías y personas, apoyado en el aporte de los trabajadores, la permanente capacitación y el establecimiento de metas determinadas política y técnicamente. Esto permitirá dotar al país de la infraestructura necesaria para encarar los desafíos de desarrollo de la región.

Instalación de Parques industriales, científicos y tecnológicos

66. Es necesario acelerar y facilitar las iniciativas emprendidas actualmente de desarrollo de parques industriales, científicos y tecnológicos, que además de dar soporte a la instalación de emprendimientos, fomente la descentralización territorial y genere sinergias en la utilización de servicios

conexos a la actividad industrial, nutriéndose de las ventajas de escala generadas y de la experiencia alcanzada.

Fomento específico a la innovación y a la incorporación de nuevas tecnologías

67. El rezago tecnológico es una problemática de la que adolecen varios sectores y empresas a nivel nacional. La economía uruguaya todavía se caracteriza por una estructura productiva muy heterogénea, donde conviven actividades y empresas altamente tecnificadas con sectores y emprendimientos de muy baja productividad; factor que está en el centro de muchas de las desigualdades imperantes.

68. Existen varias actividades que se perfilan como inviables en la actualidad y que no logran insertarse ni ser competitivas en los mercados internacionales más dinámicos producto de la falta de reconversión tecnológica e inversiones que han realizado en los últimos años y lo mismo sucede a nivel intrasectorial, con una marcada diferencia entre empresas.

69. Para superar esto es necesario generar incentivos y apoyo específico y de manera integral a los sectores y empresas que lo requieran, tanto en lo que hace a la utilización de fondos, como a través del otorgamiento de subsidios focalizados, transparentes y transitorios, sujetos al cumplimiento de metas precisas.

Política integral de compras públicas

70. El Estado uruguayo es un demandante de peso en la economía nacional, ya sea a través de las compras que realiza la Administración Central, los entes, las empresas públicas y los gobiernos departamentales. La demanda de productos y servicios que realiza el Estado no sólo es elevada en cantidad sino sumamente diversificada.

71. Los sucesivos gobiernos progresistas, y en particular el actual, han definido como prioritaria la instauración de un sistema de compras públicas que sea una herramienta para el desarrollo de la industria nacional. Sin embargo, los avances en esta materia siguen siendo escasos y muy lentos. Todavía existe un número muy grande y diverso de mecanismos a través de los cuales realiza sus compras el Estado, a la vez que continúan habiendo trabas a la participación de las empresas de menor porte en las licitaciones públicas (pagos de pliegos y seguros previos; falta de penalización en los incumplimientos; etc.). Los propios mecanismos de pago del Estado con sus proveedores son poco amigables y obstaculizan la participación de las

empresas locales y en particular de las de menor tamaño en estas licitaciones y por tanto en el poder acceder a este vasto mercado.

72. Además de las políticas de corte general que consideramos promoverían un mayor y mejor desarrollo industrial, debemos complementarlas con propuestas de corte sectorial que incorporen las ventajas comparativas que tenemos y las necesidades estratégicas para el desarrollo.

Promoción de emprendimientos autogestionados.

73. En el marco del actual gobierno se llevaron adelante algunas medidas para promover y apoyar el surgimiento y desarrollo de emprendimientos autogestionados y asociativos, entre los que destaca la creación del Fondes a partir de un decreto de Presidencia. Con el Fondes se buscó atender una de las principales demandas del movimiento autogestionario como era la dificultad que tenían estos emprendimientos para acceder al crédito.

74. Como en todo nuevo camino, queda mucho por recorrer y es necesario seguir avanzando en esta senda, de manera que el movimiento asociativo y cooperativo pueda extenderse a otras experiencias sectoriales, partiendo de la base no solamente de la recuperación de emprendimientos productivos que han sido dejados de lado por el capital sino también de la búsqueda de nuevos nichos de mercados en los que insertarse productivamente a través de una forma de organización del trabajo, toma de decisiones y tenencia de la propiedad distinta a la que impera en las empresas tradicionales del modo de producción capitalista.

Tributación.

75. Indudablemente una de las reformas estructurales más importantes del período progresista fue la Reforma Tributaria llevada adelante en 2007, en la medida en que tiró abajo un sistema tributario complejo, conformado por una cantidad muy grande de impuestos de escasa relevancia y recaudación, sumamente injusto en lo que hacía a la equidad ya que un número importante de trabajadores no aportaba al sistema y las tasas de aportación no favorecían a que pagara más quien más percibía, y que estaba sumamente centrado en la recaudación de impuestos indirectos. Sin embargo, todavía queda por hacer.

76. Creemos que los impuestos indirectos siguen teniendo un peso muy alto en la tributación, castigando de manera más fuerte a quienes menos tienen; las exoneraciones tributarias, que alcanzan mayormente al gran capital, son

cada vez más importantes y hacen que el aporte efectivo de los dueños del capital esté muy lejos de su potencial. Nos parece particularmente injusta la tributación al agro y a la propiedad de la tierra, uno de los factores peor distribuidos en la sociedad y cuyos poseedores se han enriquecido notoriamente en los últimos años producto del aumento que ha registrado el precio de la tierra.

En función de todo esto proponemos considerar:

Revisar la tributación al agro de manera integral

77. En los últimos años el sector agropecuario se ha expandido de manera importante de la mano de la valorización que registraron los productos primarios y que salen de la tierra. Esto se reflejó en un claro incremento en los precios de la tierra, que como se mencionó antes superó al de la mayoría de los activos, y benefició a unos pocos ya que la tierra es uno de los factores más concentrados y peor distribuidos en el país.

78. Sin embargo, la presión fiscal en el sector en los últimos años no superó nunca el 7% u 8% mientras que para el promedio de la economía se ubica en el entorno del 30%. Se hace imperante entonces revisar integralmente el sistema tributario y las exoneraciones que enfrenta el sector y de las que se benefician los dueños de las tierras; de manera de crear un sistema más justo y acorde a los porcentajes en los que tributan el resto de los sectores de actividad económica.

79. Si bien la reforma tributaria implementada en 2007 buscó equiparar la tributación agrícola a la del resto de los sectores de actividad, todavía existen criterios disimiles. Un claro ejemplo es el pago de aportes patronales a la seguridad social donde en el agro se realiza en función de las hectáreas trabajadas mientras que en el resto de los sectores es en función de los trabajadores contratados, lo que seguramente provoca un pago mucho menor al que correspondería en caso de que el sistema fuese por trabajador.

Limitar las exoneraciones tributarias otorgadas al capital

80. Existen actualmente importantes exoneraciones tributarias al capital, tanto por la vía de la Ley de inversiones como a través del otorgamiento de Zonas Francas. Sin dudas la ley de inversiones es una poderosa herramienta para promover la inversión, particularmente en economías como la uruguaya

que adolecen de tasas de inversión históricamente bajas, que a su vez explican en buena medida las bajas tasas de crecimiento del producto así como su falta de continuidad en el tiempo.

81. En 2005 la promoción de inversiones era un fuerte desafío para la política económica, de manera de promover un proceso sostenido de crecimiento de la actividad económica. No obstante, la situación es muy distinta 9 años después, en la medida en que la región en general y la economía uruguaya en particular, han logrado posicionarse como sitios atractivos para la localización de inversiones a nivel internacional, particularmente para aquellas inversiones que persiguen rentas en sectores cautivos como son los recursos naturales.

82. En función de esto, nos parece que es necesario revisar el actual sistema de exoneraciones tributarias, fijando topes más altos a las exoneraciones otorgadas, acotando los plazos en que se conceden los mismos y afinando los criterios de selección de los proyectos a promover. Es necesario definir e imponer además un tope al monto total de las exoneraciones vigentes, acotando así el sacrificio fiscal que éstas representan dado que las exoneraciones crecen en el tiempo en la medida en que cada vez más proyectos son promovidos.

83. En el mismo sentido, es necesario frenar el proceso de proliferación de zonas francas, donde las exoneraciones tributarias son aún mayores y más extendidas a otros tributos.

Impuesto al patrimonio

84. El impuesto al patrimonio es el único que existe en la actualidad que grava centralmente a la riqueza acumulada, donde la distribución es más desigual que en materia de ingresos. En este sentido, nos parece imprescindible eliminar las exoneraciones del impuesto al patrimonio existentes así como la escala que se planteó para la reducción del mismo, reinstalándolo como impuesto que grava la riqueza acumulada retomando al menos las tasas de impuesto al patrimonio de las personas físicas vigentes anteriormente a la Ley 18.083.

Impuesto al Valor Agregado

85. Si bien a partir de la reforma tributaria implementada en 2007 los impuestos directos perdieron participación en el total de impuestos recaudados por el Estado y las tasas de gravamen de los mismos disminuyeron, es necesario

seguir avanzando en la reducción de uno de los impuestos más regresivos del sistema, a la vez que consideramos que debe buscar hacerse de esta reducción lo más selectiva posible, de modo que afecte en mayor medida a quienes menos ingresos perciben.

86. Para esto proponemos exonerar de IVA a todos los alimentos actualmente gravados con la tasa mínima de 10% (a saber, carne vacuna, ovina, porcina y de ave; pan y galleta de campaña; pasta y fideos; pescado; aceites y grasas comestibles; azúcar; harina; arroz; yerba; café; té y sal de uso doméstico). Consideramos que esta rebaja, al ser más significativa en magnitud y menos abarcativa en cantidad de productos, favorece el control social del traslado a precios, a la vez que afecta en mayor medida a los hogares de menores ingresos, que son quienes gastan un porcentaje mayor de los mismos en alimentos, y en particular en los alimentos que están grabados a la tasa básica.

87. En la misma dirección, consideramos oportuna la exoneración de IVA en los servicios públicos como son la electricidad y la telefonía fija hasta ciertos niveles de consumo, de manera de abarcar al consumo residencial de menor porte, vinculado a los hogares de menor poder adquisitivo.

Impuesto a la Renta de las Personas Físicas

88. Respecto al IRPF al trabajo, mejorar las cuestiones de diseño vinculadas a la equidad, tanto horizontal como vertical, Esto puede implicar aumentar la cantidad de deducciones admitidas, procurando acercar la base imponible a la renta neta del contribuyente, así como mejorar en la liquidación por núcleo familiar. La elevación del monto mínimo imponible y la consecuente readecuación de las franjas también es una alternativa válida para contemplar este objetivo.

Política de Empleo

89. Con el desempleo en los niveles históricos más bajos en el país (con guarismos entre un 5 y 6%) y dada la necesidad de cubrir la carencia de mano de obra que permita sostener el proceso de crecimiento, las políticas de empleo deben apuntar en dos direcciones. Por un lado debe promover la alta calificación, con políticas selectivas y de formación profesional por ramas de actividad.

90. En segundo lugar debe dirigir todos los esfuerzos a reducir lo que llamamos desempleo estructural (que es el núcleo duro del desempleo y donde se

ubican mayormente trabajadores sin calificación y con escasa o nula experiencia previa) vinculados a los sectores de menores ingresos y de baja educación formal, jóvenes y mujeres con esas características y adultos mayores de 40 años provenientes del patrón de acumulación tradicional, agravados incluso en algunas zonas del país.

91. La educación e inclusión de los jóvenes y las mujeres jefas de hogar ocupadas actualmente en sectores informales deben ser preocupación conjunta de todos, especialmente de la educación y el INEFOP. Para trabajar en estas dos direcciones es fundamental el papel coordinado de varios organismos del estado.

Política Salarial

92. Si es necesario avanzar en mejorar y profundizar el proceso de redistribución del ingreso, la política salarial así como la mejora de la calidad del empleo son partes fundamentales.

93. La negociación debe seguir contemplando el incremento del Salario Mínimo Nacional (SMN); aumentos especiales para los salarios más sumergidos y criterios de crecimiento del salario real que contemplen la variable de inflación así como el incremento del salario real, teniendo también en cuenta el crecimiento de la economía del país.

94. Es fundamental continuar avanzando con el aumento del SMN, que pese a su reciente evolución aún permanece en niveles bajos. Esta línea de acción no sólo beneficia a parte de los trabajadores formales sino que también suele impactar favorablemente en las remuneraciones de la importante masa de ocupados que todavía no están registrados en la seguridad social y que carecen de negociación colectiva.

95. Asimismo, se deben establecer pautas específicas tendientes a atender la situación de los sectores con salarios particularmente sumergidos. Dentro de los diferentes sectores de trabajo existen diferencias salariales entre categorías laborales muy similares: no es lo mismo lo que gana un peón en algunos sectores industriales que en otros y más aún si se lo compara con los servicios, trabajadores rurales o domésticos, donde existen distancias importantes entre los salarios de categorías que son idénticas.

96. La formación profesional continua, el desarrollo de evaluación de tareas y definición de nuevas categorías de acuerdo a los cambios tecnológicos (hay sectores que hace más de 30 años que no adecúan escalafones), los problemas de seguridad e higiene laboral y los de medio ambiente son

todos temas prioritarios a incluir en las relaciones laborales colectivas en esta etapa.

97. Los problemas de discriminación (de género, raza, etarios) y acoso en el trabajo no sólo se resuelven con la pelea cultural o con cláusulas de protección, se necesita avanzar en medidas concretas que aseguren la igualdad de oportunidades, como son la incorporación de la carrera funcional en empresas de mediano y gran porte y sistemas de concursos que eviten los "subjetivismos" que muchas veces hacen gala los cuerpos gerenciales.

98. Un problema similar se presenta en la administración central, en tanto en los diferentes ministerios y unidades ejecutoras existen remuneraciones totalmente distintas para tareas de similar complejidad y esfuerzo. Además existen algunos sectores donde no se percibieron aumentos reales de salario, incluso hay ejemplos de pérdida de salario real.

Legislación Laboral

99. Nos parece central continuar con la política laboral instaurada a partir de 2005, consolidando y profundizando los cambios operados en materia de derechos laborales, fundamentalmente en lo que hace al ejercicio efectivo de esos derechos; para lo que proponemos:

- En lo institucional, es necesario fortalecer el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social otorgándole un presupuesto adecuado a sus tareas y modernizando las herramientas de que dispone para actuar en el sistema de relaciones laborales. Para seguir avanzando en las inspecciones es necesaria la desconcentración territorial de los servicios de la DINATRA y de la Inspección General del Trabajo.
- Creación de un Servicio Público de Trabajo y Empleo.
- Jerarquizar el rol del Consejo Superior Tripartito y del Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público como organismos de gobernanza de las Relaciones Colectivas de Trabajo.
- Revisión de la estructura actual de los Consejos de salarios que permita a éstos adecuarse a los cambios operados en las formas de organización de la producción y las relaciones de trabajo en el país.
- Ordenar y sistematizar las normas que regulan la relación de trabajo individual mediante una ley general que consolide los avances y modernice la legislación laboral positiva de manera de saldar las disyuntivas que se presenten en la materia.

- Avanzar en leyes fundamentales como el fondo de insolvencia patronal.
- Creación de tribunales de primera y segunda instancia en materia laboral en el resto de la República.
- Retomar en el ámbito del Mercosur el debate que permita crear un conjunto de derechos socios laborales que superen a la actual "Declaración Sociolaboral" y sean obligatorios para todos los Estados Miembros.
- Ratificación del Convenio 158 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la terminación de la relación de trabajo (1982).
- Cumplir adecuadamente con la negociación colectiva en el sector público.

Seguridad Social

100. La regulación de las relaciones de trabajo, y la re implantación de la negociación colectiva, contrariamente a lo sostenido por las corrientes más liberales, han impactado favorablemente en la cantidad de empleo, y en la calidad del mismo. 2013 ha sido otro año de aumento en los puestos cotizantes, significando un nuevo avance en la formalización y protección social de los trabajadores.

101. Muchos uruguayos han accedido a la jubilación y al seguro de desempleo. Gracias al aumento de los topes, cobran un seguro de enfermedad más digno. Madres y padres gozarán de licencia y medio horario para el cuidado de sus hijos. Todo ello, sin que el B.P.S generara los déficits que eran corrientes en otras épocas. Más y mejores prestaciones con equilibrio financiero.

102. Los trabajadores somos parte de este éxito de gestión. Sin confusión de roles, y en cumplimiento de las normas de OIT, participamos en la gestión del mayor organismo de Seguridad Social del País.

103. Asimismo, la posibilidad de revocar la opción por el ahorro individual, es un pequeño paso que elimina una flagrante ilegalidad del sistema, sin perjuicio, que esta posibilidad debe ser otorgada a todos los afiliados, y se debe exigir que la opción por el ahorro, tenga como mínimo, los mismos requisitos e información que para revocarla. Sin perjuicio de reconocer y reivindicar estos avances, quedan muchas cosas por hacer en la materia.

Sistema de cuidados.

104. Las nuevas formas de organización familiar, así como el aumento de la expectativa de vida, obligan a instrumentar un Sistema Nacional de Cuidados, que apoye y auxilie a las familias uruguayas, tanto en el cuidado de los ancianos, como de las personas con discapacidad y de los niños/as.

105. En una sociedad que cuestiona y discute los resultados de su sistema

educativo, no puede soslayar, que los resultados del mismo, están indisolublemente ligados a la situación social de niños y adolescentes. Seguridad Social y Educación deben ir de la mano, si es que el país efectivamente quiere alcanzar una etapa de desarrollo.

Jubilaciones y pensiones

106. Eliminar el 1% de aporte solidario para la cobertura de salud de los pasivos cuyas jubilaciones y pensiones no están gravadas por el IASS. Esta reforma es más urgente aún, desde que se permite la "devolución" de aportes al sistema de salud a quienes ganan más. Continuar con la política de ajustes diferenciales en las pasividades más baja es fundamental para mejorar el ingreso de jubilados y pensionistas porque como decíamos, sin perjuicio de reconocer que hemos avanzado, los topes mínimos son aún insuficientes.

Reforma del Sistema

107. Asimismo, se hace necesaria una urgente reforma del sistema de ahorro individual por ser un sistema que rompe con la solidaridad, puntal fundamental de la Seguridad Social. A esto se agrega que es un sistema que cobra comisiones demasiado altas para los "servicios" que brinda, lo que le ha permitido a las AFAPs uruguayas, ser porcentualmente las que más ganan en el mundo.

108. También en cuanto a las prestaciones que brinda, este sistema ya está significando una pesada carga financiera para el país, sin que brinde prestaciones acordes con el costo que significan.

109. Las proyecciones indican que una vez que comience a enfrentar pagos de prestaciones en número importante en el 2017, el sistema presentará dificultades de al menos dos tipos. Por un lado, en cuanto a la financiación del sector asegurador donde solamente permanece pagando prestaciones el BSE en la medida en que las aseguradoras privadas se han retirado y es el BSE quien deberá afrontar los pagos. Por otro lado, se enfrentarán problemas como resultado del importante costo financiero del sistema, que afecta a la sostenibilidad del mismo.

110. Las soluciones que se han encontrado a estos problemas hasta el momento, son una rebaja de la tasa de interés técnico, que implica una rebaja en las prestaciones de los futuros jubilados, mecanismo que además tiene un límite. Y en segundo lugar, emitir deuda en Unidades Reajustables, lo que significa trasladar el costo del sistema, desde el BSE al Estado Central, sin que en ningún momento se explicitara el costo que tiene esta "solución" para las finanzas públicas.

111. Como todo "negocio" implantado en la época neoliberal, al momento de acumular ganancias se abre a la administración privada y al momento de enfrentar los costos, se traslada al Estado.

112. Los trabajadores elaboramos una propuesta que implica repensar íntegramente el diseño y la sostenibilidad del sistema de seguridad social, con prestaciones suficientes y que es de aplicación necesariamente gradual.

113. Por ello, insistimos que el nuevo gobierno que asuma el 1 de Marzo de 2015, convoque nuevamente al Diálogo Nacional en Seguridad Social, para pensar, discutir e implementar la necesaria reforma integral al sistema.

Salud

114. La reforma sanitaria con la construcción del Sistema Nacional Integrado de salud es una de las reformas estructurales, en búsqueda de una mayor justicia social, equidad, erradicación de la pobreza, mayor protección social para mejorar las condiciones de vida y el nivel de salud de la población. En el año 2004 el sector salud transitaba por una crisis estructural, con cierre de instituciones, trabajadores sin empleo y sin salario, acceso restringido de la población a la atención de su salud, empobrecimiento de la salud pública, todo ello por la aplicación de políticas neoliberales.

115. Con la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) se recoge una larga aspiración del PIT-CNT con el objetivo de consagrar la salud como un derecho social y no una mercancía.

116. En el primer periodo de gobierno del Frente Amplio se avanzó mucho en este proceso, cosa que no sucedió en el actual periodo de gobierno. Es más estamos convencidos que en algunos aspectos el proceso de reforma retrocedió ante la falta de audacia política para enfrentar por parte del MSP a los sectores corporativos empresariales que siguen pensando a la salud como un campo para seguir lucrando y obtener una mayor acumulación de capital. En este sentido la reforma de la salud es un proceso en disputa entre los sectores populares que pretendemos el avance y la profundización de la misma y los grandes capitalistas de la salud que se oponen a ello. Por lo tanto se requiere una actitud decidida por parte del gobierno para profundizar el proceso de cambios en la salud.

117. Nuestro PIT-CNT en el camino de la profundización de esta reforma impulso la creación del Movimiento en defensa de la Salud de los Uruguayos. El mismo es concebido como un elemento estratégico central de la política del movimiento sindical para hacer avanzar la reforma de la salud en curso en nuestro país. Nace producto de dos elementos fundamentales:

- El análisis crítico que realizamos los trabajadores de la salud privada, en cuanto a la marcha de la Reforma del Sistema de salud en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud y los riesgos de retroceso en dicho proceso, en un contexto político general de enfrentamiento de los sectores populares con los intereses de las clases dominantes.

- Una estrategia definida históricamente por nuestro movimiento sindical de aglutinar en torno a un programa de cambios a todos los sectores sociales interesados en el mismo, es decir la conformación de un bloque social alternativo al bloque de poder compuesto por las clases dominantes y sus expresiones en la derecha social y política del país.

118. La recolección de más de 56000 firmas respaldando una plataforma concreta que levantó el Movimiento fue el bautismo de fuego del mismo.

119. Ahora se trata de consolidar esta herramienta de avance histórico, para dar la pelea en los distintos planos que se presentan:

- A nivel local y departamental articulando el trabajo con los plenarios Intersindicales y movimientos de usuarios, para impulsar la expresión particular de los postulados de la Plataforma (disminución del valor de Tickets y Órdenes, acortamiento de los tiempos de espera, complementación de servicios, participación social real en el sistema de salud).

- El PIT-CNT deberá tener líneas de acción concretas para consolidar y profundizar el trabajo a desplegar por el Movimiento en Defensa de la Salud de los uruguayos (hacia las JUDESAS, plenarios intersindicales, organizaciones de usuarios, comisiones vecinales, etc.).

120. El movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos no se agota en los problemas que están hoy sobre la mesa, sino que debe ser la particular forma que nos hemos dado para transitar la etapa; debiendo estar en constante construcción. Porque la participación social real es la clave para la resolución de los temas planteados en un sentido favorable a las grandes mayorías de nuestro país.

121. Sobre la instalación de la Junta departamental de Salud de Montevideo entendemos que el MSP convocó a la misma, sin definir sus principales cometidos.

122. En este marco destacamos la importancia que ha tenido la creación del hospital de ojos, y la colaboración en este proceso de médicos cubanos, que posibilitó que los uruguayos de menores recursos económicos

accedieran a tratamientos de alto costo que posibilitaron una mejora sustancial en sus problemas de visión.

Educación

123. La Educación, como Derecho Humano fundamental, debe ser promovida y garantizada por el Estado a toda la población, desde una concepción integral y emancipadora que aporte a la construcción del país productivo, con justicia social y profundización democrática.

124. Una de las formas de lucha de la clase trabajadora contra la ideología neoliberal ha de ser denunciar las prácticas pedagógicas que utiliza como herramientas de dominación, identificándolas y haciéndolas visibles y comprometerse con la construcción de un proyecto educativo alternativo al que la clase dominante busca imponer para los hijos de los trabajadores.

125. Para que esto sea posible, todo el movimiento sindical debe apropiarse de un proyecto para la educación de sus hijos, será necesario impulsar la creación de los espacios de discusión y coordinación. Particularmente, se promoverá la realización en junio de un Encuentro donde se abordaran discusiones en torno a Educación Integral, Fines y Objetivos de la Educación. La Comisión de Educación, en coordinación con otras secretarías, convocará a dicho encuentro.

126. El único sistema educativo público es el estatal. Por ello, los recursos públicos solamente deben financiar los centros educativos estatales y no deben contemplar ningún tipo de subvención a instituciones privadas.

127. El 6% del PBI como presupuesto educativo debe ser considerado un piso mínimo, contemplando solamente las necesidades de ANEP y UDELAR, la discusión presupuestal para la educación no se debe limitar a la participación del gasto educativo sobre la totalidad del producto, hay que plantearse cuáles son las necesidades de la educación para el desarrollo nacional y de los uruguayos todos.

128. Ante la necesidad de impulsar una estrategia que genere mejores condiciones políticas para que los objetivos presupuestales referidos a dicho piso del 6% del PBI sean conquistables; en función que dichos objetivos básicamente se expresan en los recursos necesarios para la infraestructura material y los salarios de los trabajadores de le educación; y que debe evidenciarse un amplio apoyo del pueblo uruguayo, proponemos llevar a cabo una recolección de firmas con carácter nacional, de cara a la elaboración y aprobación del presupuesto quinquenal 2016 /2020, que

obligue al próximo gobierno a contrastar con el mismo y a la vez contribuya a limitar la posibilidad de aislar la lucha. Dichas firmas serán presentadas a los diferentes organismos de gobierno que correspondan.

129. La Autonomía y el Cogobierno para todo el sistema educativo siguen siendo nuestro reclamo. No obstante, en la actual coyuntura, y en el marco de la vigente Ley General de Educación, nuestro PIT-CNT, así como varios de los Sindicatos de la Educación, han considerado como un avance democrático la presencia de Consejeros en los organismos de dirección en representación de los trabajadores.

130. Esta es una experiencia que como PIT-CNT debemos considerar y evaluar en forma permanente, buscando la articulación con otros espacios de representación de los trabajadores en diferentes organismos del Estado, y que de cara a una nueva elección en febrero de 2015 deberemos promover, en coordinación con los Sindicatos de la Educación, candidatos a dichos cargos, con una plataforma programática que recoja las definiciones que en la materia se ha venido definiendo por nuestros organismos de dirección.

131. La justicia: Además de resolver por la via del presupuesto nacional una dotación de recursos que permita una mejora sustantiva, hacemos nuestra la reivindicación que el conflicto actual del poder judicial se resuelva mediante la negociación colectiva entre las partes.

El derecho al agua fundamental

132. El acceso al agua potable y al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales", entendemos primordial que el principio de equidad en sus cuatro dimensiones: económica, física, de información y al acceso seguro, es necesario e irrenunciable.

133. De acuerdo a la Constitución y a la Ley Reglamentaria, se reconoce a la cuenca hidrográfica como unidad de actuación para la planificación, control y gestión de los recursos hídricos. En este sentido el Poder Ejecutivo en julio del 2011 aprobó 3 decretos que conforman los Consejos Regionales de Recursos Hídricos que apuntan a la gestión por Cuencas y a la participación ciudadana.

134. Si bien se han puesto en marcha los Comité de Cuenca, de acuerdo al mandato Constitucional y a la ley reglamentaria, en especial el de la cuenca del Río Santa Lucia, entendemos necesario extremar los monitoreos por parte de las Universidad de la República de los efectos medioambientales de nuevos cultivos que se han potenciado en las últimas décadas y el uso de

agrotóxicos prohibidos en otras latitudes y continentes, así como de industrias contaminantes con informes públicos a la población.

135. Promover a nivel de la región y el continente – MERCOSUR – UNASUR- etc., la adopción de criterios comunes y homogenización de la legislación al respecto del acceso al Agua potable y el saneamiento como un derecho humano fundamental y el rechazo a considerar el agua una mercancía.

136. Además entendemos necesario en este sentido promover todos los controles en debate público de todos aquellos emprendimientos que puedan poner en riesgo la calidad y cantidad del agua dulce como bien común

CAPÍTULO VI - *EL CAMINO ESTRATÉGICO.*

137. Concebimos que el centro de nuestra estrategia consiste en acumular las fuerzas necesarias para hacer posible la realización de las tareas de la etapa. Esto implica desarrollar la lucha del movimiento sindical por las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores y apuntarlas en dirección de la realización de las cuestiones programáticas resueltas por nuestros Congresos. Un camino de esta naturaleza implica fundamentar con rigurosidad nuestras propuestas, ocuparnos de ganar para nuestras posiciones a amplias masas del pueblo y articular un sistema de alianzas de todos los sectores sociales interesados total o parcialmente en impulsar un camino de diversificación de la matriz productiva, con expansión de los derechos de los trabajadores y el pueblo y profundización democrática.

138. Es necesario que el lucha de los trabajadores se desarrolle en el marco de una convergencia por el desarrollo productivo y social de nuestro país.

CAPÍTULO VII - *LA TÁCTICA Y NUESTRAS ALIANZAS*

139. Nuestro movimiento sindical muy rico en historia y en compromiso con los más débiles ha desarrollado un abanico de acciones, todas ellas muy válida y acordes a las circunstancias en las que nos ha tocado actuar. Ahora se trata de discutir nuestras medidas pensadas en como acumular dentro de nuestra clase, es decir que el conjunto de los trabajadores entiendan nuestras medidas, tanto las centrales, como la de los Sindicatos en particular.

140. No se trata de definirle desde el Congreso a nadie, cuales son las medidas que se deben asumir por parte de ellas, sino acordar lo más ampliamente

posible como hacer medidas de lucha que cuenten con el mayor apoyo popular posible con el consecuente dilema de quién aisla a quién. Muchas veces nos enfrentamos a medidas que nos son entendidas por la sociedad ni por los propios integrantes del movimiento sindical.

141. En esta lógica nos une también una estrategia sindical que busca aplicar un método que fortalezcan las organizaciones sindicales.Las urgencias que muchas veces tenemos, las dificultades que todavía existen nos llevan a ser impacientes y no valorar muchas veces lo obtenido.

142. Él desafió sigue siendo desarrollar la organización sindical por lugar y unidas en grandes conglomerados por rama de actividad, porque las acciones aisladas nos debilitan enormemente.

143. Las medidas gremiales son efectivas si las realizamos la inmensa mayoría de los compañeros, debemos aplicar un viejo legado de nuestros mayores cuando nos decían, el que puede más, puede lo menos.

144. La huelga, incluida la modalidad de ocupación, es un derecho legítimo que tenemos y debemos preservar, es una medida extrema que solo adquiere estatura y posibilidades de éxito, si la realiza conscientemente la inmensa mayoría de los trabajadores del lugar, rodeados por la solidaridad de la gente.

145. Intentar atajos, precipitarnos o sustituir el proceso de madurez que todo sindicato debe realizar nos coloca en una compleja situación. Con la razón solo no alcanza, eso nos lleva muchas veces a fracasar aunque circunstancialmente se logre algún éxito parcial. Estas posiciones las defendemos todos los días sin ocultarnos, convencidos de que el debate de ideas y de posiciones enriquecen los valores del movimiento sindical.

146. Medidas sindicales que no logramos sean entendidas por la mayoría de nuestro pueblo terminan siendo negativas para nuestro movimiento, pensar en modelos de escalonamiento de medidas, parecen ser mecanismos adecuados que parten de que la sociedad tiene que comprender y compartir nuestros objetivos para poder contribuir con ellos, al tiempo que ir colocando medidas más duras a partir de ganar voluntades en el seno del bloque social.

147. En estos días hemos asistido a debates de diverso tipo, vinculados a las reivindicaciones del movimiento sindical, movilizaciones, medidas de lucha y sus diversas características.

148. En este marco, se ha trasmitido que existen divergencias dentro del movimiento sindical, básicamente sobre si se ha tomado el camino más acertado para el movimiento sindical, pensando que algunas medidas que se toma cuentan con una falta de popularidad asombrosa, todos lo sabemos, no se precisa encuesta de opinión alguna, y que de alguna manera debilitan el planteo global y de acumulación de fuerzas del movimiento sindical.

149. Parece necesario establecer una discusión respetuosa sobre la etapa que estamos transitando, sobre los mecanismos de movilización que estamos utilizando, sobre las formas de comunicación a las que estamos acudiendo para hacer conocer nuestros planteos globales, en fin parece necesario analizar a fondo nuestro accionar de cara a una estrategia de fondo que se fijo por finalidad de una etapa, la construcción de un país productivo con justicia social y profundización democrática.

150. Este objetivo principal que nos propusimos, tiene otros escalones importantes que pasan sin duda por la discusión presupuestal, por los consejos de salarios, por el cumplimiento de leyes que se votaron y que aún no hemos logrado que se cumplan en su totalidad como la de 8 hs para los trabajadores rurales. Sumados a la plataforma y las reivindicaciones levantadas en este documento

151. Estos objetivos para lograrlos es necesario preocuparnos como lo hemos decidido, de los trabajadores con menores salarios, de mejorar políticas tributarias gravando a los que más tienen, políticas de protección social que amplié lo hecho entre 2005 y 2015 entre otras muchas otras políticas necesarias. Al mismo tiempo es necesario seguir discutiendo en profundidad las reformas estructurales que tenemos por delante, entre otras profundizar la reforma de la salud, discutir la matriz productiva, profundizar las políticas de formación profesional y su vinculo con la calidad en el empleo, la matriz energética nacional, la integración regional y nuestra política de inserción internacional, entre otros muchos aspectos para la construcción del país productivo por el que tanto hemos peleado.

152. Estos objetivos tan importantes que tenemos por delante nos exige una política de alianzas lo más amplia con el seno de la sociedad, es decir hacer los cambios que nos proponemos solo son posibles con la participación de la gente y los trabajadores movilizados, lo que necesariamente nos hace reflexionar de que es necesario que las justas reivindicaciones que tenemos los trabajadores vayan acompañadas de una buena comunicación y un contacto permanente con el resto de la sociedad.

153. Claramente fortalecer nuestra alianzas históricas con la feuu, onajpu, fucvam, organizaciones de ddhh, los artistas, la academia, sin perder de vistas sectores que también apuntan al desarrollo nacional y que nos hemos encontrado en plena crisis del 2002 en la concertación para el crecimiento, son objetivos importantes del ensanchamiento de nuestro bloque social y político de los cambios.

154. En este sentido parece necesario que para ganar un conflicto el mismo cuente con el más amplio apoyo popular, es decir es necesario que la gente entienda con claridad nuestros objetivos, de lo contrario la población discute en cuanto lo afecta la medida de los sindicatos y no si los objetivos son justos y defendibles. Es decir un conflicto aislado tiene serias dificultades para ganar.

155. Por supuesto han existido desinteligencias del gobierno, que luego recayeron en conflictos innecesarios. Es decir muchas dilatorias para resolver asuntos que luego se resuelven en el medio de un conflicto no deseado. En este marco damos por supuesto nadie se va a quedar quieto si mejoran los números de la economía y los mismos no repercuten en la calidad de vida de la gente. Como alguien puede entender que los comercios revienten de gente y los trabajadores del comercio, o de la aguja o de otros múltiples sectores no mejoren su calidad de vida.

156. Esto nos hace reflexionar sobre nuestra pelea de medio plazo; vinculada básicamente a que exista una mejor distribución de la riqueza, para esta conquista es más que necesario una acumulación de fuerzas lo suficientemente importante como para poder cambiar la actual situación. Esta batalla por el reparto no la podemos dar solos, es necesario contar con los más amplios apoyos populares, por lo cual resulta fundamental analizar cada conflicto y cada movilización central a la luz de la reivindicaciones sectoriales; pero al mismo tiempo analizar si acumula a la estrategia general.

157. Al mismo tiempo; parece clave cada vez que surgen dificultades poder analizarlas colectivamente, sin prejuicios, pudiéndonos poder mirar a la cara y decirnos exactamente lo que pensamos, sin necesidad de satanizarnos ni adjetivarnos.

CAPÍTULO VIII - *LA ORGANIZACIÓN*

158. La historia de nuestros sindicatos se construyó sobre la base de dos pilares estratégicos: Un Programa y un solo Movimiento Sindical. A partir de la década del 60 del siglo pasado fuimos construyendo un programa que fuera

capaz de albergarnos a todos, que analizara la coyuntura en ese momento y proyectara una estrategia y objetivos para todo un periodo histórico. El Congreso del Pueblo del año 64 y el Congreso fundacional de la CNT en el año 66 fueron síntesis de un largo periodo de debate.

159. Ese cuerpo de ideas permitió que transitáramos un largo periodo de tiempo, que pasáramos diferentes etapas, muchas de ellas muy duras, como por ejemplo fue la dictadura. Esas ideas sintetizaban la voluntad de cambios y de justicia social que aspirábamos.

160. Este proceso de más de 40 años de acumulación, comenzó a dar sus frutos en el 2005 y hoy el Uruguay está en condiciones muy distintas a aquella época. Eso demuestra los aciertos de aquel momento, pero también nos ubica en el enorme desafío de proyectarnos para otro periodo histórico.

161. Los trabajadores debemos construir un nuevo compromiso, un nuevo programa, cimentado en un análisis riguroso de la actual coyuntura, que no sea una suma de buenas intenciones y de consignas voluntaristas, pero tampoco de análisis complacientes, de que nada más se puede.

Qué PIT CNT necesitamos

162. Toda organización que se precie como tal y quiera cumplir con sus cometidos, más si es una organización que busca el bienestar de sus afiliados y es de trabajadores, necesita volumen y músculo, lo que en la ciencia se conoce como masa crítica.

163. En una sociedad con intereses de clases diferentes y muchos de ellos muy diferentes, no alcanza con tener la razón, de buenas intenciones el mundo está lleno, se necesita también de lo otro. Para pelear y ganar no solo alcanzan las ganas.

164. Hemos crecido mucho. Nuestra central triplicó sus afiliados, somos más de 400.000, se desarrollo organización en los nuevos sectores de la economía, especialmente en los servicios y en el comercio. Casi el 30% de la población activa está afiliada a un sindicato, es mucho comparado con cualquier otro país del mundo, pero aún queda mucho por hacer.

165. Son miles los que todavía no están organizados y no solo en nuevas empresas, sino en nuestros propios lugares de trabajo hay compañeros que no están afiliados al sindicato pese a usufructuar nuestras propias conquistas. Si el crecimiento sigue siendo fundamental, también hoy es muy importante la organización, por eso nos referíamos antes a la necesidad de desarrollar musculatura.

166. La organización debe profundizarse, respetando tiempos y procesos, pero debe consolidarse. Los sindicatos somos organizaciones amplias, a diferencia de otras que pueden estar unidas por una concepción, una filosofía o una religión, a nosotros nos unen intereses sociales comunes, los que nos lleva a ser más pacientes y comprender mejor las diferencias.

167. Si para todo esto necesitamos lucha, movilización, participación y organización de los trabajadores, una parte central de este debate y de todo el proceso es definir correctamente no sólo la etapa, los intereses en juego, las alianzas posibles y necesarias, las relaciones de mutua independencia con el gobierno, es obvio que los métodos y la oportunidad de ciertas formas de lucha están presentes y son centrales en este debate y en las resoluciones de nuestros sindicatos y de la propia central.

168. El movimiento sindical uruguayo es proporcionalmente uno de los que más ha crecido en el número de sus afiliados en todo el mundo en los últimos años. Esto se debe a su historia, a su tradición y esfuerzo pero también a las nuevas condiciones generadas por las nuevas leyes sociales. No desconozcamos la realidad.La lucha, debe mejorar las condiciones de lucha y organización para mejorar las conquistas y de esa forma impactar tanto en las condiciones de vida de las familias trabajadoras y crear las mejores condiciones para el desarrollo progresista y más justo de toda la sociedad uruguaya.

169. No se trata sólo ni principalmente de discutir sobre paros generales y horarios. Eso es disminuir todo nuestro horizonte. Se trata de elaborar una estrategia, de tener un rumbo y de conseguir avances concretos y tangibles para los trabajadores y para la sociedad. Para eso queremos y necesitamos fortalecer la organización sindical, su unidad, sus formas más democráticas de discutir y de resolver. Para ello necesitamos formar a las nuevas generaciones de militantes y dirigentes sindicales que se incorporan masivamente a sus organizaciones. Hombres y mujeres.

170. Resulta lógico discutir entonces con amplitud y rigurosidad, dirigirnos hacia confederaciones por rama de actividad, tal cual lo aprobó el VII Congreso del PIT-CNT en el 2003. Parece importante tomar como referencia para la construcción de dichas confederaciones por ramas los grupos de negociación colectiva que funcionan en la actualidad, tanto en el sector privado como público. Consideramos que la dirección sindical debe impulsar procesos de este tipo, que claramente no pueden ser impuestos sino trabajados en profundidad con la finalidad de contar con herramientas más potentes. A pesar de que hemos ratificado la resolución de ir hacia confederaciones por rama, lo que ha sucedido es que hoy tenemos más

sindicatos que en el 2003, pasando de 50 sindicatos a 70, lo que claramente fue en sentido contrario a lo resuelto y ha aumentado la atomización del movimiento sindical. Intentar modificar esta situación es imperioso para nuestro fortalecimiento organizativo.

171. El fortalecimiento de los Plenarios del interior es un tema a atender con rapidez, en función de que tenemos que quebrar con la lógica centralizadora del movimiento sindical en Montevideo. Una de las más importantes posibilidades de expansión sindical se encuentra en el interior del país y los Plenarios Departamentales tienen que jugar un papel Central. Para ello se requiere la participación activa de los sindicatos nacionales, la participación activa de los sindicatos departamentales y la construcción de regionales con funcionamiento regular que nos permita la consolidación nacional. Hemos avanzado mucho en los últimos años en el Interior pero necesitamos profundizar estos trabajos e ir a más, contribuyendo a la organización de sectores importantes para el movimiento sindical.

172. Para resolver muchos de estos temas necesitamos un Congreso del PIT CNT preparado, organizado y discutido de acuerdo a esta nueva etapa histórica.

En síntesis: estamos en un momento clave en la región y en el país en la construcción de nuevos momentos históricos de cambios y de un protagonismo fundamental del pueblo trabajador.

Por ello debemos ser más firmes que nunca en nuestras convicciones, en nuestros principios y valores y más abiertos al debate y a las ideas que nos den fuerza e impulso.

La unidad de los trabajadores en su central es de fundamental importancia para estos grandes objetivos.

Por ello nos aprestamos a las futuras batallas y a la necesaria convocatoria de un Congreso del PIT CNT en el que el debate fraterno y riguroso y el pleno funcionamiento de la democracia sindical sean la garantía de nuevos avances. Por eso la importancia de nuestro XII Congreso.

CAPÍTULO IX - *LAS DIRECCIONES DE TRABAJO DEL PIT-CNT*

173. El desafío de nuestra central consiste en construirnos en una fuerza sindical capaz de poner arriba de la mesa un conjunto de ideas y de propuestas que den sustento al bloque social y político de los cambios.

174. Este enunciado que es tan simple de escribir requiere una mayor y mejor organización, un intercambio permanente con nuestros compañeros, una conducción cotidiana y sobre todo acordar los objetivos estratégicos.

175. La plataforma construida por la Central para la etapa 2005-2010, en buena medida fue cumplida, negociación colectiva extendida, libertad sindical, mayores espacios democráticos, recuperación salarial entre muchas otras.

176. La nueva etapa nos exige construir una agenda más compleja, tal vez llamada la etapa del desarrollo, es decir cuáles son los actores y las políticas clave para construir el desarrollo nacional.

177. Nosotros no tenemos la verdad revelada pero si contamos con una interlocución importante, como para contar con un enorme número de especialistas de diversa áreas que nos pueden dar una mano en el tema.

178. Nos tenemos que invitar a reflexionar sobre alguno de estos temas.

179. Educación para el desarrollo, nueva matriz productiva, cambio de la matriz energética, una banca al servicio del desarrollo, en fin como encontramos el camino para la construcción del país productivo con justicia social.

180. Desarrollamos este proceso de elaboración dilucidada la batalla del año 2014. La misma consistió en la resolución de la contradicción entre 2 proyectos de país y las 2 posibilidades que se presentaron a mediados de año: a) proceso de restauración conservadora o b) continuar en una ruta de acumulación de fuerzas. Dicha dilucidación fue positiva. La primavera popular conquistada en octubre y noviembre de 2014, no se hubiera podido desplegar sin la contribución que desde un punto de vista de clase desarrollo el movimiento obrero organizado.

181. En particular se destaca la victoria contra el intento de bajar la edad de imputabilidad que abre caminos para fortalecer las fuerzas motrices (papel de la juventud) y ensanchar la lucha por los derechos humanos en su integralidad (derechos económicos, sociales, políticos etc.) del conjunto de nuestro pueblo.

182. En este cuadro más que nunca se hace necesario insistir en un camino estratégico adecuado que permita a nuestra clase el impulso de una estrategia de desarrollo productivo, con justicia social y por el camino de la profundización de la democracia.

183. Con independencia de que no subestimamos para nada –al contrario- la centralidad para el avance en democracia de la aplicación de un conjunto

de políticas públicas de inspiración progresista, es notorio que el progresismo tiene sus límites. Presenta rendimientos decrecientes. Es más, al haber resuelto de mejor manera muchas de las necesidades básicas del pueblo trabajador (trabajo, negociación colectiva, sistema nacional integrado de salud etc) se puede dar la paradoja que las nuevas necesidades y demandas (resueltas muchas de las cuestiones básicas) sean capitalizadas justamente por las fuerzas sociales y políticas que lo único que pueden asegurar es el retroceso.

184. De ahí que el papel de la síntesis político-ideológica aparece en toda su centralidad. En este cuadro, la lucha del movimiento obrero, por generar condiciones para cambios de fondo que diversifiquen la matriz productiva, expandan los derechos del pueblo con un importante grado de participación democrática es una cuestión central.

185. Este año 2015 es el año del bicentenario de la aprobación del "reglamento provisorio para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados" Se trata de un proyecto Artiguista que sintetiza la unidad de tierra y revolución y la raigambre popular del Artiguismo. En este marco es posible ubicar en el centro del debate público, no solo el homenaje correspondiente sino el conjunto del proyecto de país. Habida cuenta de la reforma agraria capitalista que se ha venido procesando desde los 90 pero acelerada a partir de la situación de altos precios de las materias primas, es posible proponer que estructura agraria y que políticas públicas se deben aplicar en el sector para el cambio de la matriz productiva. Del mismo modo, los ejes centrales de la política industrial, incluyendo en esta la política energético y de la infraestructura en general. Se propone desarrollar una campaña específica durante el 2 semestre del año.

186. También se cumplen 100 años de la aprobación de la Ley de 8 horas. Este proceso abierto en la época del Batllismo originario, recién se termina de completar con la aprobación de la ley de 8 horas para los asalariados rurales. En el cuadro de una profunda transformación tecnológica y en la organización del trabajo en las empresas, una de las formas principales de generar las condiciones para que las mejoras en la productividad, no se conviertan unilateralmente en aumento de la plusvalía, en consagrar la reducción de la jornada de trabajo sin reducción del salario. Se propone pensar en un proyecto de ley que consagre por ejemplo las 40 horas semanales con pago de 48. Se propone la creación de un equipo que elabore un borrador de proyecto de ley a los efectos de incorporarlo en las movilizaciones de este año y para su tratamiento en el parlamento nacional.

Pasamos a señalar el desarrollo de 2 procesos que tendrán lugar este año y que deben ser considerados objetivos centrales del Plan de trabajo.

187. **El tratamiento del presupuesto nacional.** En el presupuesto nacional cristalizan las principales líneas del desarrollo y especialmente la participación del estado en la economía a dichos efectos. No será sencillo pero proponemos para este año el establecimiento de una política como PIT-CNT que supere le proliferación de demandas pulverizadas por sector o sindicato de las diferentes ramas que tienen que ver con el presupuesto: educación, salud, administración central, vivienda, etc. El primer planteo a desarrollar como PIT-CNT debe ser como se amplia el espacio fiscal disponible de modo de generar condiciones de implementar nuestras propuestas de gasto e inversión. De lo contrario la discusión es la de la frazada corta. De ahí hay que fundamentar una propuesta integral de recursos destinados a educación, salud, vivienda e inversión en infraestructura y desarrollo industrial. Se propone la creación de un equipo con participación del Secretariado, ICD y los sindicatos de la educación, la salud, COFE, el departamento de desarrollo productivo, para que encaminen una propuesta desde ahora.

188. **Los consejos de salario 2015.** Hay gremios importantes que negocian este año. Dicha negociación puede constituirse en una referencia no solo para la negociación del año 2016 sino para toda la política salarial del período. Es necesario adoptar definiciones sobre: 1. mejoras en la clasificación de las actividades laborales. 2. Propuestas para la superación de la atomización por sub grupos en la negociación colectiva 3. Propuestas para la evolución del salario mínimo nacional durante el período. 4. Reivindicaciones a impulsar por todo el movimiento obrero en la negociación colectiva. 5. A partir de la consideración de que lo mas importante en la negociación colectiva es el saldo de unidad y consciencia de clase que generamos en el transcurso de la lucha, ideas sobre táctica para la acción unitaria de todo el movimiento obrero (acciones coordinadas por sindicatos tras objetivos comunes, movilizaciones de la central etc.)

- Se propone re fortalecer el Departamento de Desarrollo Productivo con el objetivo principal de señalar las prioridades de políticas productivas para el período 2015 – 2020. Líneas principales de política industrial para el período. Participación de los trabajadores en el centro de extensionismo industrial y los consejos productivos sectoriales. Unificar los ámbitos colectivos de tratamiento del desarrollo productivo y el empleo. Establecer una línea de trabajo para el INEFOP. Se desarrollará un plan de incorporación de filiales al mismo.

- Se creará un ámbito de trabajo colectivo de la totalidad de las representaciones de los trabajadores en los ámbitos de dirección de distintos procesos (BPS, Salud INEFOP, educación etc.)

- Definición de objetivos específicos en materia de seguridad social (equipo de representación de los trabajadores en el directorio del BPS y comisión de seguridad social del PIT-CNT)

- Definición de objetivos concretos de profundización del Sistema Nacional Integrado de salud. Equipo a tales efectos.

- Establecimiento de las líneas estratégicas de la opinión del PIT-CNT en materia de educación. Equipo.

- Desarrollo de nuestra propuesta y acción en materia de vivienda. Fortalecimiento del Programa de Vivienda Sindical. Balance al 1 de mayo de su implementación. Campaña publicitaria y fortalecimiento del Departamento. Propuestas: equipo que está trabajando el tema.

- Definición de objetivos específicos en materia de salud laboral (Departamento de salud laboral desarrolla propuesta)

- Definición de objetivos específicos del departamento de género.

- Definición colectiva de la política internacional del PIT-CNT. En particular desarrollo de un encuentro internacional antes del Congreso (sin exclusiones) a los efectos de tratar cuestiones como el papel de los trabajadores ante la crisis del capitalismo, el papel del movimiento sindical de la región ante la integración continental etc.

- Campaña para el fortalecimiento del PIT-CNT: Campaña de sindicalización: Plan de experiencias para fortalecimiento de grandes organizaciones más complejas por cadena productiva o rama de actividad; Desarrollo de las departamentales que aún no funcionan como tales (p/ ej. canelones) exploración de desarrollo de un ámbito de dirección intermedia en Montevideo; Definición de cuales ámbitos zonales serán desarrollados a nivel del área metropolitana (para la preparación de la movilización del 18 de setiembre de 2014, los zonales jugaron un papel central) (DEFINICIONES EN LA COMISION NACIONAL DE ORGANIZACION EN CONJUNTO CON INTERIOR)

- Establecer una línea de trabajo especial y los cros y cras responsables de actuar en esta dirección de trabajo, que permita concretar unidad en diferentes procesos de los gremios (FOICA, SINDICATOS POLICIALES, PRENSA, COMUNICACIONES Y ENTRETENIMIENTO, etc.)

- Plan de propaganda: a) las campañas de agitación; b) La prensa escrita del PIT-CNT; el canal de televisión.
- Plan especifico de formación sindical y criterios de investigación del ICD

ESTE DOCUMENTO PRETENDE SER EL DISPARADOR DE UN DEBATE QUE ENRIQUEZCA EL MOVIMIENTO SINDICAL